

## Relación de líneas de responsabilidad y funciones en Eurocaja Rural

<b>Dirección General</b>	<b>Área</b>	<b>Dirección General</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Consejo Rector
	<b>Puestos del que dependen</b>	Directores de División (Comité de Dirección)
	<b>Descripción del puesto</b>	Dirigir la gestión ordinaria de los negocios y asuntos concernientes al giro o tráfico normal de la Entidad, así como los que le hubieran sido conferidos mediante apoderamiento, como primer ejecutivo de la Entidad, conforme a las directrices generales de actuación establecidas por el Consejo Rector, a quien reporta, mediante la solicitud de convocatoria del Sr. Presidente, así como decidir sobre la realización de operaciones con terceros, dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales de Eurocaja Rural.

<b>Dirección de la División de Negocio</b>	<b>Área</b>	<b>Dirección de la División de Negocio</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Dirección General
	<b>Puestos del que dependen</b>	Director de la Red Comercial, Adjunto División de Negocio, Jefe Área Institucional y Agraria, Jefe Área Marketing y Desarrollo, Jefe departamento Banca Privada, Jefe Área de Canales.
	<b>Descripción del puesto</b>	Diseñar, evaluar y supervisar todas las actividades comerciales de la Entidad, conforme a las políticas y estrategia establecidas, con el fin de lograr la consecución de los objetivos presupuestarios fijados por el Consejo Rector.



<b>Dirección de la División Financiera</b>	<b>Área</b>	<b>Dirección de la División Financiera</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Dirección General
	<b>Puestos del que dependen</b>	Jefe de departamento de Asesoría Fiscal, Jefe del Área de Contabilidad Grupo Eurocaja Rural, Jefe del departamento de Información Estratégica, Jefe del departamento de intervención general, Jefe de Tesorería y Mercado de Capitales, Unidad de Capital y Solvencia.
	<b>Descripción del puesto</b>	Gestionar los procesos financieros, en especial, las normas contables y fiscales, la asignación de capital a los riesgos incurridos, la gestión de la liquidez y de las inversiones y el seguimiento de la planificación, conforme a las políticas y estrategia establecidas, con la finalidad de alcanzar la máxima eficiencia, calidad y desempeño en dichos procesos.

<b>Dirección de la División de Recursos Humanos y Jurídica</b>	<b>Área</b>	<b>Dirección de la División de Recursos Humanos y Jurídica</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Dirección General
	<b>Puestos del que dependen</b>	Jefe del Área de Recursos Humanos y RSC y Jefe del Área de Asesoría Jurídica y Contenciosos
	<b>Descripción del puesto</b>	Proponer, dirigir y supervisar los procesos en la gestión de las personas, conforme a las políticas y estrategia establecidas, y el marco regulatorio y normativo, con el fin de lograr los objetivos de la Entidad, poniendo a las personas en el centro de la organización, así como controlar y supervisar que las relaciones de negocio de la Entidad con socios, clientes y terceros estén dotadas de la seguridad jurídica necesaria y sean acordes a las buenas prácticas del sector, asegurando que la recuperación judicial de las operaciones impagadas se realice de forma eficiente, contribuyendo a la prosecución de los objetivos marcados.



<b>Dirección de la División de Operaciones</b>	<b>Área</b>	<b>Dirección de la División de Operaciones</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Dirección General
	<b>Puestos del que dependen</b>	Jefe del Área de Desarrollo Organizativo y Jefe del Área de Coordinación Normativa
	<b>Descripción del puesto</b>	Dirigir y supervisar la parametrización y mantenimiento del transaccional bancario, así como organizar los equipos de soporte, tanto directo a clientes (365 días al año), como lo requerido por la red de oficinas (gestión de incidencias y operaciones centralizadas) y controlar las relaciones con organismos externos afectos a la compensación y liquidación interbancaria tanto nacionales, como internacionales, conforme a la estrategia y políticas establecidas por la Entidad y la normativa de aplicación, con el fin de lograr los objetivos de negocio poniendo a disposición de la organización los medios necesarios para la realización de sus labores y asegurar que los procedimientos fijados se adaptan a la normativa vigente.

<b>Dirección de la División de Medios</b>	<b>Área</b>	<b>Dirección de la División de Medios</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Dirección General
	<b>Puestos del que dependen</b>	Jefe de Área de Seguridad e Infraestructuras y Jefe del Área de Tecnología Corporativa
	<b>Descripción del puesto</b>	Definir, dirigir y supervisar las políticas y procedimientos en la gestión de los recursos tecnológicos y materiales, las políticas de seguridad y los procedimientos internos de la Entidad conforme a la estrategia y políticas establecidas y la normativa de aplicación, con el fin de lograr los objetivos de negocio, poniendo a disposición de la organización los medios necesarios para la realización de sus labores y asegurar que los procedimientos de seguridad se adaptan a la normativa vigente.

<b>Dirección de la División de Relaciones Institucionales</b>	<b>Área</b>	<b>Dirección de la División de Relaciones Institucionales</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Dirección General
	<b>Puestos del que dependen</b>	Jefe de Protocolo y Comunicación
	<b>Descripción del puesto</b>	Definir, dirigir y supervisar los procesos en la gestión de la comunicación de la actividad institucional del Grupo Económico Eurocaja Rural, a través de los canales oficiales puestos a su disposición, así como la gestión de las relaciones institucionales de la Entidad mediante la administración de los protocolos



		generados con motivo del desarrollo y coordinación de los eventos que organiza o en los que interviene la Entidad, conforme a la estrategia y políticas establecidas y el marco normativo aplicable, con el fin de garantizar que la imagen pública emitida sea reconocida y obtenga el máximo prestigio.
--	--	---

<b>Dirección de la División de Riesgo de Crédito</b>	<b>Área</b>	<b>Dirección de la División de Riesgo de Crédito</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Dirección General
	<b>Puestos del que dependen</b>	Jefe del departamento de Admisiones, jefe de departamento de Hipotecas, jefe de departamento de Instrumentación, jefe de departamento de Seguimiento, jefe de departamento de Recuperaciones y jefe de departamento de Realización.
	<b>Descripción del puesto</b>	Proponer, dirigir y supervisar la gestión integral del riesgo de crédito, desde la admisión, seguimiento, administración, gestión de impagados y realización de activos adjudicados, conforme a las políticas y estrategias establecidas y de acuerdo al marco normativo, con el objetivo de mantener la calidad del activo crediticio.

<b>Dirección de la División de Gabinete Institucional</b>	<b>Área</b>	<b>Dirección de la División de Gabinete Institucional</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Consejo Rector
	<b>Puestos del que dependen</b>	Jefe del departamento de Secretaría general, Jefe de la Unidad Operativa de Prevención de blanqueo de capitales, Abogado corporativo.
	<b>Descripción del puesto</b>	Dirigir, supervisar y diseñar las políticas, procedimientos y su aplicación en materia de gobierno corporativo y prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, conforme lo dispuesto en el marco legal, regulatorio, doctrinal y jurisprudencial de aplicación, y en el manual de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, con el fin de que la entidad esté dotada de mecanismos que procuren el cumplimiento de sus obligaciones legales, y la mitigación de los riesgos legales derivados de su incumplimiento. Asegurar la ejecución de las competencias asignadas a secretaría general con el fin de que se preste el debido apoyo de carácter administrativo a la entidad en general, y a sus órganos de gobierno en particular.



<b>Dirección de la División de Auditoría</b>	<b>Departamento staff</b>	<b>Dirección de la División de Auditoría</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Comité de Auditoría
	<b>Puestos del que dependen</b>	Audidores Servicios Centrales, Empresas participadas y normativa externa, y Auditores de oficinas.
	<b>Descripción del puesto</b>	Gestionar los recursos humanos y técnicos de la división, mediante la planificación y supervisión de la ejecución de los trabajos de auditoría asegurando que su resultado sea conforme a las políticas y directrices marcadas por el Consejo Rector de la Entidad y la normativa emitida por los Supervisores externos con el fin de evaluar el grado de cobertura de los riesgos y establecer los controles necesarios para mitigarlos.

<b>Cumplimiento Normativo</b>	<b>Área</b>	<b>Cumplimiento Normativo</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Comité de Auditoría
	<b>Puestos del que dependen</b>	Compliance Officer
	<b>Descripción del puesto</b>	Asegurar, vigilar y controlar el cumplimiento del marco regulatorio aplicable a la Entidad en el conjunto de sus actividades, de forma independiente, mediante su estudio y análisis, formulando cuantos informes y recomendaciones resulten preceptivos, e implementando las medidas precisas al efecto, con el propósito de identificar y mitigar el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional, así como promover una cultura de cumplimiento en la organización.

<b>Unidad de Riesgos Financieros</b>	<b>Departamento staff</b>	<b>Unidad de Riesgos Financieros</b>
	<b>Dependencia Jerárquica</b>	Comité de Riesgos
	<b>Puestos del que dependen</b>	
	<b>Descripción del puesto</b>	Gestionar, controlar y realizar funciones de seguimiento en un primer nivel de los diferentes riesgos financieros, de acuerdo con las disposiciones emanadas de los distintos reguladores y las políticas propias de la Entidad, para conseguir que la gestión global de los citados riesgos se encuentre adaptada a los límites y condiciones establecidos, de forma que se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido.

